

Acta - Cdn

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A.**  
**Santa Isabel-Azuay-Ecuador.**

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A., de fecha 07 de marzo de 2019.**

**LUGAR Y COMPARECENCIA.** En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo del dos mil diez y nueve en el domicilio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A., ubicado por esta ocasión en las instalaciones del sindicato de choferes del cantón Santa Isabel, en la calle Isaura Rodríguez y 24 de mayo, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas.....

**QUORUM.**- BALTAZAR CABRERA ALVAREZ, RAUL LOJA DURAN, FRANKLIN SARMIENTO CALLE, BOLIVAR SARMIENTO MARIN, IVAN URGILEZ CABRERA, cada uno propietario de una acción.....

RAFAEL ANGUIZACA BARZALLO, ELVIS ARMIJOS GUARICELA, CARLOS ARMIJOS MEDINA, GALO BENENAUOLA REIBAN, JOSE BERREZUETA REYES, ALBERTO BRAVO OCHOA, VINICIO BRAVO OCHOA, NOE BUSTAMANTE ROJAS, LUIS CABRERA ALVAREZ, CLARA CHUNCHI NOVILLO, MANUEL GUAMAN CHAVEZ, ALFONSO CORNEJO RUMIPULLA, JOSE CUESTA OCHOA, MIGUEL ANGEL CURILLO, WILLMAN DURAN NARVAEZ, WILSON FIGUEROA DURAN, FERNANDO FIGUEROA ESPINOZA, FELIX FIGUEROA MENA, NOE GODOY DURAN, NOE GODOY GODOY, MANUEL GUAMAN CALLE, FELIX GUAMAN FLORES, DARIO GUAMAN, herederos, representa la Sra. Hilda Chacón Ochoa, JAIME GUAMAN SANDOVAL, LUIS JURADO CONTENTO, ARTURO LALVAY RAMON, BLANCA LOJA DURAN, EDWIN MATUTE ASTUDILLO, ALEJANDRO MENDIETA CHAVEZ, LUIS MENDOZA MENDIETA, PLUTARCO MENDIETA YUNGASACA, EDISSON ORDOÑEZ RODRIGUEZ, SEGUNDO OCHOA BARZALLO, NORBERTO RAFAEL ORTIZ, ENRIQUE PARRA JIMENEZ, MARCELINO PATIÑO, MIGUEL PUCHA SANCHEZ, FAVIAN QUEZADA MENDOZA, GUIDO QUEZADA MENDOZA, TITO SANMARTIN ZUMBA, DANILO SARMIENTO CALLE, LUIS CORNELIO SEGARRA, EDGAR SERRANO LALVAY, CARLOS TORRES AYORA, ARTURO ULLOA BRAVO, ANDREA VALDIVIEZO ORDOÑEZ, RODRIGO VINTIMILLA SARMIENTO, JORGE YUNGAZACA ARMIJOS, cada uno propietario de catorce acciones.....

Estando presentes el setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día.....

- 1.- CONSTATACION DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.....
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE.....
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL CONTADOR.....
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO.....
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO AL2018.....
- 6.- DESTINO DE UTILIDADES.....
- 7.- DESIGNACION DE LOS NUEVOS ADMINISTRADORES.....
- 8.- DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.....

Cuyo extracto de convocatoria se publicó en el diario el tiempo, de fecha 19 de febrero de 2019, hoja de publicación que se anexa al expediente. Se declara que la JUNTA EXTRAORDINARIA, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad.....

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.** Preside esta reunión el presidente Sr. Fernando Figueroa Espinoza, actuando en la secretaría; el gerente, Sr. Fabián Quezada Mendoza. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado el setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.....

**DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA AGENDA.** Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** El quórum reglamentario queda constituido con la presencia de cincuenta y tres accionistas que dan un capital del setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. **PUNTO DOS.-** Los accionistas presentes que representan el setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía aprueban el informe del gerente que lo presenta en una foja útil que se anexara al expediente y se verificara en el sistema de la super de compañías. **PUNTO TRES.-** Los accionistas presentes que representan el setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ratifican y aprueban el informe del contador que presenta en una foja útil y que han sido subido al sistema de la super de compañías. **PUNTO CUATRO.-** El comisario una vez que ha

revisado todos los informes que se le ha presentado, al respecto manifiesta que estos cumplen con los parámetros técnicos-financieros, por lo que sugiere a la junta su aprobación. Los accionistas presentes que representan el setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ratifican y aprueban el informe del comisario. PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE del 2018. Los accionistas presentes que representan el setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ratifican y aprueban el estado financiero de la sociedad, cuyos datos constan en el portal web de la super de compañías. PUNTO SEIS.- DESTINO DE UTILIDADES. Los accionistas presentes que representan el setenta y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven que las utilidades de los ejercicios contables sean acumuladas en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones. PUNTO SIETE.- Elección de presidente. Se presentan dos candidatos : FERNANDO FIGUEROA ESPINOZA y RODRIGO VINTIMILLA SARMIENTO, cada moción es apoyada como corresponde, pudiéndose verificar con la grabación que obra del expediente. Se ordena tomar votación a viva voz y en lista de asistencia, obteniéndose los siguientes derivaciones: FERNANDO FIGUEROA 46 VOTOS AFIRMATIVOS, RODRIGO VINTIMILLA 06 y una ABSTENCION. Se proclaman resultados quedando electo como presidente FERNANDO FIGUEROA ESPINOZA por mayoría absoluta de votos.....

DESIGNACION DE GERENTE: Cuatro candidatos: BOLIVAR BERREZUETA, JHONATAN MENDOZA, FABIAN QUEZADA y NOE BUSTAMANTE, cada moción es apoyada como manda el reglamento, pudiéndose verificar con la grabación de la junta y que obra del expediente. Se procede a la votación, sus resultados son: BOLIVAR BERREZUETA 05 votos, JHONATAN MENDOZA 13 votos, FABIAN QUEZADA 27 votos, NOE BUSTAMANTE 06, y dos abstenciones. Se anuncian resultados quedando electo COMO GERENTE A FABIAN QUEZADA MENDOZA por mayoría de votos.....

PUNTO OCHO.- Tres candidatos: NOE BUSTAMANTE, RODRIGO VINTIMILLA y BOLIVAR BERREZUETA, cada moción tiene su apoyo. Se dispone la votación obteniendo NOE BUSTAMANTE nueve votos, RODRIGO VINTIMILLA quince votos y BOLIVAR BERREZUETA 27 y

DOS ABSTENCIONES. Por mayoría de votos queda electo comisario principal el Sr. Bolívar Berrezueta Reyes y como suplente al señor Rodrigo Vintimilla Sarmiento. Los accionistas presentes que representan el setenta y tres puntos cincuenta y ocho por ciento del capital suscrito y pagado nominan como COMISARIO PRINCIPAL A BOLIVAR BERREZUETA REYES Y SUPLENTE A RODRIGO VINTIMILLA SARMIENTO.....

TERMINACION, ELABORACION Y APROBACION DEL ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la reunión, siendo las once horas con treinta y tres minutos, se elabora el acta, se da lectura y se la aprueba, firmando para constancia el presidente, gerente-secretario que certifica.



FABIAN QUEZADA MENDOZA  
GERENTE SECRETARIO-ACCIONISTA.



FERNANDO FIGUEROA ESPINOZA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA.

